



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.1/EM.18/1
22 de abril de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y
de Productos Básicos

Reunión de Expertos sobre la diversificación de
la producción y las exportaciones en los países
en desarrollo que dependen de los productos
básicos, en particular los exportadores de un solo
producto, para la industrialización y el desarrollo,
teniendo en cuenta las necesidades especiales
de los PMA

Ginebra, 26 a 28 de junio de 2002

Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos
3. Diversificación de la producción y las exportaciones en los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, en particular los exportadores de un solo producto, para la industrialización y el desarrollo, teniendo en cuenta las necesidades especiales de los PMA
4. Aprobación del informe de la Reunión.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la Reunión de Expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. En la sección I supra figura el programa provisional de la Reunión de Expertos. El calendario provisional de las reuniones que se celebrarán durante los tres días se indica más abajo.

Tema 3 - Diversificación de la producción y las exportaciones en los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, en particular los exportadores de un solo producto, para la industrialización y el desarrollo, teniendo en cuenta las necesidades especiales de los PMA

3. En muchos países en desarrollo que dependen de los productos básicos, en particular los países menos adelantados, el sector de los productos básicos no ha impulsado el crecimiento y la industrialización. Para que esto suceda es preciso efectuar una transformación y diversificación deliberadas y dinámicas en ese sector. La diversificación no sólo genera más recursos para la inversión y contribuye a reducir la vulnerabilidad a los choques del exterior, sino que también provoca un cambio en la mentalidad empresarial.

4. Los expertos examinarán lo que se puede hacer para romper el ciclo vicioso de la dependencia y estudiarán recomendaciones prácticas encaminadas a convertirlo en un ciclo virtuoso de dinamismo y desarrollo. Los gobiernos tienen que tomar medidas en determinadas esferas críticas y los empresarios tienen que adoptar conscientemente estrategias empresariales modernas.

5. Las deliberaciones se centrarán probablemente en las siguientes esferas: la dependencia y sus efectos; los problemas derivados del sistema comercial internacional; los medios adecuados para satisfacer los requisitos de los mercados internacionales; la financiación de la diversificación; el caso general de los países que dependen de la minería. También se espera que la Reunión estudie la manera en que los países que no tienen la posibilidad de diversificar debido a restricciones físicas o de otra índole puedan utilizar sus sectores de productos básicos para el desarrollo y la transformación estructural. Si bien muchos de los requisitos son los mismos que para otros países en desarrollo que dependen de los productos básicos, convendría examinar más concretamente su situación especial.

Documentación

TD/B/COM.1/EM.18/2 Fortalecimiento de la diversificación de la producción y las exportaciones en los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, en particular los exportadores de un solo producto, para la industrialización y el desarrollo, teniendo en cuenta las necesidades especiales de los PMA

Tema 4 - Aprobación del informe de la Reunión

6. El informe de la Reunión de Expertos se presentará a la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de Productos Básicos en su séptimo período de sesiones, en febrero de 2003. La Reunión de Expertos tal vez desee autorizar al Relator a que, bajo la dirección del Presidente, prepare el informe final una vez concluida la Reunión.

CALENDARIO DE LA REUNIÓN

Primer día (26 de junio de 2002)	Segundo día (27 de junio de 2002)	Tercer día (28 de junio de 2002)
10.00 a 13.00 horas	10.00 a 13.00 horas	10.00 a 13.00 horas
<u>Sesión plenaria</u> Declaración de apertura <u>Tema 1:</u> Elección de la Mesa <u>Tema 2:</u> Aprobación del programa y organización de los trabajos <u>Consultas officiosas</u> <u>Tema 3:</u> Diversificación de la producción y las exportaciones en los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, en particular los exportadores de un solo producto, para la industrialización y el desarrollo, teniendo en cuenta las necesidades especiales de los PMA	<u>Consultas officiosas (cont.)</u> <u>Tema 3 (cont.)</u>	<u>Consultas officiosas (cont.)</u> <u>Tema 3 (cont.)</u>
15.00 a 18.00 horas	15.00 a 18.00 horas	15.00 a 18.00 horas
<u>Consultas officiosas (cont.)</u> <u>Tema 3 (cont.)</u>	<u>Consultas officiosas (cont.)</u> <u>Tema 3 (cont.)</u>	<u>Sesión plenaria (clausura)</u> <u>Tema 4:</u> Aprobación del informe de la Reunión

Exposiciones de los expertos

Se invita a los expertos designados por los Estados miembros a que presenten breves exposiciones a la secretaría de la UNCTAD antes de la Reunión. Estas exposiciones se distribuirán a los demás participantes en la forma y el idioma en que se hayan recibido.

A fin de facilitar un intercambio estructurado de experiencias nacionales, se invita a los expertos (aunque no se les exige) a que tengan en cuenta los temas que se indican más abajo al preparar sus exposiciones. Pueden optar por prestar especial atención a uno o varios temas que tengan especial interés desde el punto de vista de su experiencia nacional y de los que puedan derivarse enseñanzas para los demás participantes. Se les recomienda que den ejemplos ilustrativos concretos.

A continuación se indican algunas cuestiones que los expertos tal vez deseen abordar, desde el punto de vista de sus países, en sus exposiciones.

1. ¿Cuáles son los obstáculos comerciales más importantes que afectan a la diversificación y la industrialización en los países en desarrollo que dependen de los productos básicos? ¿Cuáles deben ser las esferas prioritarias de negociación para esos países, en particular los exportadores de productos únicos, en la etapa posterior a la Conferencia de Doha? ¿Se pueden conciliar los intereses de los distintos grupos de países, por ejemplo, en lo que respecta al Compartimento Desarrollo? ¿Cuáles serían las formas más eficientes de trato especial y diferenciado para facilitar la diversificación y la industrialización?
2. Una liberalización importante ¿permitiría obtener ventajas más fundamentales que los márgenes arancelarios preferenciales? En las negociaciones ¿se debe insistir en la reducción del proteccionismo en el sector de la agricultura para beneficiar a todos los exportadores o en el trato especial y diferenciado?
3. ¿Cuáles son las esferas más importantes de asistencia técnica y cuál es la mejor manera de prestar y difundir esa asistencia? ¿Qué lugar deberían ocupar los requisitos en materia de asistencia técnica en las negociaciones de la OMC?
4. ¿Es más fácil satisfacer los requisitos en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio en el caso de los productos elaborados que en el caso de los productos frescos? ¿Qué importancia tienen los requisitos en materia de calidad y de otra índole establecidos por las empresas importadoras? ¿Varían mucho las normas fijadas por distintas empresas, lo que hace que sea más difícil cumplirlas y cambiar de comprador?
5. ¿Cuáles son los aspectos más beneficiosos de los vínculos con sociedades extranjeras? ¿Cómo se pueden promover y fortalecer esos vínculos?
6. ¿Es posible hacer una declaración general en cuanto al punto de entrada más ventajoso a las cadenas internacionales de productos básicos, teniendo en cuenta la intensidad en mano de obra de las distintas etapas y el carácter oligopólico de los mercados?

7. ¿Qué efectos tiene la influencia cada vez mayor de los supermercados en el comercio internacional de alimentos? ¿Qué importancia tendrían esos efectos si se prestara asistencia financiera a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos para que obtuviesen un lugar preferencial en los anaqueles de los supermercados?
8. ¿Cuál es el medio más eficaz en función de los costos para la "diferenciación"? ¿Sería factible y tendría sentido adoptar "programas regionales de marcas"?
9. ¿Cuáles son las lagunas más importantes en materia de investigación y desarrollo y cuál es el mejor modo de subsanarlas?
10. ¿Cuáles son las esferas más importantes de apoyo público en los distintos tipos de países en desarrollo que dependen de los productos básicos? ¿Cómo podría organizarse ese apoyo para que llegue a los que más lo necesitan?
11. Los mercados locales y regionales ¿podrían impulsar la diversificación y la entrada a los mercados internacionales?
12. ¿Qué se puede exigir que hagan las grandes empresas transnacionales para contribuir a la diversificación y la industrialización?
13. ¿Cuál es la mejor manera de asegurar que la renta derivada de los recursos naturales y los beneficios obtenidos de las exportaciones se utilicen para promover el desarrollo y la industrialización?
14. ¿Qué medios prácticos existen para aliviar las dificultades causadas por el costo y la disponibilidad del transporte?
15. ¿Cuál es la mejor manera de mejorar la disponibilidad de recursos financieros para el sector agrícola y los proyectos de diversificación? ¿Qué cambios es preciso introducir en la legislación nacional?
16. ¿Qué aportaciones se pueden esperar de las organizaciones internacionales de productos básicos y el Fondo Común para los Productos Básicos en lo que respecta al apoyo a la diversificación? ¿Cómo se puede fortalecer ese proceso?
17. Habida cuenta de su mandato y de su especialización, ¿qué papel eficaz y eficiente podría desempeñar la UNCTAD en la asistencia para la diversificación y la industrialización de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos?

Los expertos tendrán a bien enviar sus comunicaciones (en forma impresa o en formato electrónico) antes del 25 de mayo de 2002 a: Djidiack Faye, Subdivisión de Productos Básicos de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de Productos Básicos, UNCTAD, despacho E.9027, Palacio de las Naciones, CH-1211, Ginebra 10, Suiza, teléfono ++41 22 9176324; fax ++41 22 907 0509; correo electrónico: djidiack.faye@unctad.org.
